

ACTA DE INEXISTENCIA

“MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día tres de febrero de dos mil veinte. La infrascrita Oficial de Información de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), con base al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **HACE CONSTAR:**

I. Que de conformidad al artículo *1.19 Participación ciudadana y rendición de cuentas del Lineamiento No. 2 para la Publicación de Información Oficiosa*, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en el que se establece que los entes obligados deberán publicar los Mecanismos de Participación Ciudadana.

II. Al respecto, se hace del conocimiento que a través nota remitiada por Centro de atención al Usuario de la SIGET, **durante el período de los meses de noviembre, diciembre 2019 y enero 2020**, no se ha llevado a cabo audiencias públicas, consultas públicas, participación directa, consejos consultivos, cabildos abiertos, jornadas de rendiciones de cuentas y otros procedimientos que contemplen la participación ciudadana en la toma de decisiones de esta institución.

III. Y para los efectos correspondientes, se informa dicha circunstancia; no habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.

Licda. Isis Acosta Flores

OFICIAL DE INFORMACIÓN